



PLAN DE ACCION MEXICO **ORIGINAL**

Alianza para el Gobierno Abierto

Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

INTRODUCCIÓN

1. La democracia del siglo XXI supone que los gobiernos estén en consonancia con los gobernados. Para ello es indispensable que éstos dispongan de información oportuna y de calidad que les permita conocer cómo se toman las decisiones en los diferentes ámbitos del gobierno y de esa manera estar en posibilidad de participar e incidir activamente en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas.
2. La Iniciativa de Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership OGP) a la cual México se une con entusiasmo, permitirá consolidar los esfuerzos que hemos realizado en los últimos años en materia de transparencia, acceso a información y combate a la corrupción por medio de las suscripción de iniciativas e instrumentos internacionales, destacando: la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Combatir el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
3. La Alianza para el Gobierno Abierto brinda la oportunidad de articular programas y políticas en curso que coinciden con los propósitos que inspiran esta iniciativa multilateral para transformar la relación entre gobernantes y gobernados; para proporcionar no sólo más información, sino de mayor utilidad; para participar de manera más informada en la elaboración de políticas públicas y, en el largo plazo, recibir servicios de mejor calidad. Tanto el *Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción* como el *Programa de Mejora de la Gestión*, hacen patente el compromiso del gobierno federal de fortalecer el Estado de Derecho, la cultura de la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y, en general la mejora del desempeño institucional del gobierno.
4. El gobierno mexicano está convencido de que la lucha contra la corrupción, el apoyo a la transparencia y la rendición de cuentas social son esenciales para la gobernabilidad democrática y constituyen elementos clave para promover la inversión, aumentar la competitividad económica y fortalecer el estado de derecho. Por lo tanto, dentro de esta iniciativa, México enfocará sus esfuerzos hacia el cumplimiento de cuatro de los cinco grandes desafíos que la integran, a saber: mejorar los servicios públicos, aumentar la integridad pública, administrar los recursos públicos con mayor eficacia y mejorar la rendición de cuentas corporativa.
5. Mediante una doble consulta trabajamos tanto con instituciones públicas como con organizaciones de la sociedad civil para construir el *Plan de Acción* que hoy se presenta y que reconoce las grandes asimetrías que existen en el país. Asumimos como país que lograr disminuir estas brechas será un reto, un compromiso y un elemento esencial de este Plan de Acción.
6. Integrar este plan de acción exigió diálogo, trabajo y compromiso entre las instituciones públicas, fundamentalmente de la Administración Pública Federal, a las

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

que se sumaron las principales empresas públicas del sector de energía, el organismo regulador de las Telecomunicaciones, la Auditoría Superior de la Federación y el Banco de México.

7. A fin de estar en posibilidades de cumplir con los tiempos para la elaboración del presente Plan de Acción, establecidos en la convocatoria, se acotó la consulta pública a la Administración Pública Federal y a unos cuantos Organismos de la Sociedad Civil. Aquellos que por su propia vocación trabajan temas como la transparencia presupuestal y la participación ciudadana en la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas.

8. El Plan de Acción que hoy se presenta ante el comité Promotor de la Iniciativa para el Gobierno Abierto recoge las acciones que en México ya se han venido desarrollando y se destaca su compatibilidad con los objetivos de la *Alianza para el Gobierno Abierto*.

9. Los compromisos planteados aquí rescatan las demandas y preocupaciones de la sociedad civil. Con el derecho al acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso de las tecnologías de la información buscamos construir mejores gobiernos que facilitan la comunicación y toma de decisiones, generan conocimiento y fortalecen la gobernanza. Gobiernos abiertos para ciudadanías y ciudadanos fuertes. México asume los retos planteados por esta iniciativa y se compromete a que sobre los avances que se logren informará a los otros países convocantes y, más importante aún, rendirá cuentas a sus ciudadanos.

10. México manifiesta su entera disposición a promover la *Alianza para el Gobierno Abierto* en los foros internacionales en que participa, tanto en aquellos especializados como en los de carácter regional. Hace de esta disposición un compromiso que forma parte integrante de su *Plan de Acción*.

II. Esfuerzos realizados hasta ahora

11. A partir del reconocimiento constitucional del derecho de acceso a la información, como derecho fundamental, se ha desarrollado un marco normativo que al tiempo de incorporar instrumentos internacionales ha construido instituciones, elaborado nueva legislación e implementado políticas públicas que giran en torno a los principios rectores de la iniciativa para los gobiernos abiertos.

12. Los principios que rigen la Alianza para el Gobierno Abierto coinciden con esfuerzos que en nuestro país realizamos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, del Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, del Programa de Mejora de la Gestión y otras políticas públicas que comienzan a rendir frutos en el ámbito federal, de los cuales destacamos los siguientes:

Mejora de los Servicios Públicos

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

13. **Mejora de la Gestión.** Se refuerza la transparencia en los procesos. El gobierno federal ha centrado sus esfuerzos en desarrollar la capacidad institucional por medio de 1,371 proyectos de mejora en el 90% de las dependencias de la Administración Pública Federal, al tiempo que llevó a cabo una mejora regulatoria para eliminar cerca del 40% de los trámites federales y más del 45% de las disposiciones normativas innecesarias y simplificando la tercera parte de éstas (3,549) en nueve manuales de aplicación general.
14. **Portal Ciudadano (www.gob.mx)** El portal, concluido en la primera de sus tres etapas, consiste en un buscador que presenta toda la información gubernamental de México totalmente indexada. Con esta herramienta cualquier ciudadano está en condición de encontrar la información oficial para atender sus necesidades en relación con los servicios que le ofrece el gobierno.
15. **Acuerdo de interoperabilidad y datos abiertos.** Es la piedra angular de la nueva política de gobierno electrónico en México, pues permitirá avanzar en el desarrollo de sistemas que, a su vez, hagan posible intercambios digitales interoperables, así como publicar todos los datos públicos de acuerdo con las definiciones de datos abiertos.

Aumentar la Integridad Pública

16. **Transparencia Focalizada.** La Ley de Transparencia garantiza el acceso a la información pública y faculta a la ciudadanía para solicitarla a cualquier institución gubernamental. A fin de llevar a sus últimas consecuencias dicha Ley el gobierno federal tiene una política de transparencia en información socialmente útil que permite identificar, sistematizar y publicar información que ayuda a los ciudadanos a tomar mejores decisiones a fin de reducir posibles riesgos o resolver algunos problemas públicos sobre diversos asuntos como: la seguridad, la salud, las finanzas personales o en la provisión de bienes públicos, productos y servicios.
17. La transparencia en los procesos de toma de decisiones del Banco Central, en particular, de los factores que más influyen en las determinaciones que se adoptan y en la forma en que opera la Institución, a través de la publicación de las actas de la Junta de Gobierno con motivo de las decisiones de política monetaria.
18. **Marco de Integridad y Ética Pública.** Para reafirmar los valores del sector público se elaboró el *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, se reformó la *Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos* y cada organismo federal emitió su código de conducta. Adicionalmente, para fomentar la legalidad y responsabilidad pública en los servidores públicos se utiliza el curso sobre cultura de la legalidad, diseñado en conjunto con el *National Strategy Information Center*, que brinda a los participantes elementos técnicos al tiempo que desarrolla habilidades para resolver con éxito situaciones de conflicto de interés.

Administración más efectiva de los recursos públicos

**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

19. **Compras gubernamentales.** El gobierno federal ha transformado el sistema de contrataciones públicas de una función administrativa y de control a un mecanismo estratégico para un ejercicio eficiente y efectivo del gasto público, desarrollando un proceso de adquisiciones consolidadas y contratos transversales, además del rediseño del Sistema de Contrataciones Públicas Electrónicas (CompraNet) para obtener procesos de contratación completamente digitales.

Incrementar la rendición de cuentas corporativa

20. El gobierno de México en conjunto con algunos colegios de abogados, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Cámara Internacional de Comercio- México diseñó un Taller de Integridad Empresarial para dar a conocer, en el sector privado y entre sus profesionales los instrumentos internacionales contra la corrupción que tienen un efecto sobre las empresas, así como divulgar herramientas que pueden ayudarles a implementar un control interno integral, con sustentación ética y un programa de cumplimiento. El primer taller fue en mayo de 2011 para representantes de los sectores farmacéutico, transporte y energía.

III. Compromisos

Mejora de servicios públicos

21. Para consolidar la estrategia de mejora de servicios, el gobierno federal involucrará a los ciudadanos en la evaluación de 300 trámites y servicios federales de alto impacto, además consolidará dos proyectos de ventanilla única para las transacciones comerciales y corporativas, y creará un banco de proyectos exitosos para su transferencia e implementación en procesos de mejora y nuevos proyectos en los organismos federales.
22. Para fortalecer esta estrategia el gobierno federal se apoyará en el desarrollo del portal www.gob.mx para convertirlo en una herramienta interactiva de intercambio de información y realización de trámites personalizada entre el gobierno y el ciudadano.
23. Sumado a estos esfuerzos se buscará por medio del esquema de interoperabilidad y datos abiertos promover la integración de los procesos relacionados con servicios digitales y utilizar plataformas y sistemas de información comunes, a efecto de propiciar el uso de bases de datos crudas por la sociedad.
24. Con este reto, el gobierno mexicano tendrá una nueva generación de bienes públicos digitales basados en fuentes de información confiables y relacionadas con los derechos y necesidades básicas de los ciudadanos, tales como registros de identidad, propiedad y salud.

Aumentar la Integridad Pública

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

25. Este compromiso consiste en profundizar la publicación de información socialmente útil, para lo cual el gobierno federal mexicano actualizará y reforzará los criterios y procedimientos mediante los cuales todos los organismos federales deben identificar y publicar dicha información.
26. En particular se fortalecerá la transparencia presupuestaria, a través de la publicación y actualización periódica de inversiones, finanzas públicas, transferencias de recursos federales a las entidades federativas, indicadores y evaluaciones, entre otras.
27. Otros compromisos concretos en materia de transparencia se relacionan con tres sectores muy relevantes para el desarrollo del país: seguridad, telecomunicaciones e hidrocarburos.
28. En materia de seguridad se incrementará la información sobre incidencia delictiva a través del desarrollo de herramientas que permitan exportar la información para que el ciudadano pueda hacer su propio análisis. Además se dará transparencia a los criterios de distribución del Fondo de Aportaciones para la seguridad Pública a los gobiernos estatales y el Distrito Federal, asimismo habrá de informarse sobre los reportes que los estados están obligados a enviar al Secretariado Ejecutivo del Sistema nacional de Seguridad Pública.
29. En el sector telecomunicaciones se determinará, a partir de parámetros internacionales, los criterios de transparencia a ser adoptados y con base en los cuales se publicará el cumplimiento de los títulos por parte de las concesionarias, mismas que son objeto de gran interés por parte de la población usuaria de dichos servicios.
30. Asimismo, en materia de hidrocarburos, se buscará, a partir de criterios internacionales de transparencia, publicar información en materia de conocimiento geológico y geofísico para evaluar los proyectos de este sector de manera pública.
31. Finalmente, existe una serie de compromisos del sector educativo que involucran aspectos de transparencia e integridad pública en pos de aumentar la calidad de la educación a través de una estricta vigilancia social, estos proyectos son:
 - a. Continuar y ampliar la contratación de los mejores candidatos a ocupar plazas docentes por medio de concurso.
 - b. Ampliar el número de escuelas y alumnos que participan en la prueba ENLACE, así como continuar publicando la información respecto al desempeño de los centros educativos en dicha que permite conocer en qué medida los estudiantes han adquirido las competencias básicas.
 - c. Disponer de información referente al número de escuelas, maestros y alumnos en forma desagregada.

La información combinada de estos proyectos arrojará nuevos resultados que permitirán tomar decisiones para la mejora de la calidad educativa.

Manejo de recursos públicos con mayor eficacia y eficiencia

**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

32. La transparencia presupuestaria no se entiende sin armonización contable, por ello, se incluye el compromiso de avanzar hacia una hacienda pública que a partir de sistemas y metodologías contables homogéneas, garantice una mayor transparencia y rendición de cuentas para que el gasto público se realice en forma eficiente y sea posible medir con exactitud los resultados de la gestión fiscal de todas las instituciones públicas en todos los órdenes de gobierno.
33. Se trabajará en el desarrollo de un Sistema Nacional de Fiscalización, cuya primera etapa de trabajo se vincula con ejercicios de auditoría en el orden estatal y municipal, en el que participarán las entidades federativas por medio de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. que agrupa a las entidades fiscalizadoras estatales y al órgano de fiscalización federal, así como la Comisión Permanente de Contralores Estados –Federación que congrega a los Titulares de los Órganos Estatales de Control y a la Secretaría de la Función Pública.
34. Asimismo, la consolidación del nuevo Sistema de Contrataciones Públicas forma parte fundamental del reto de lograr un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, por lo cual a partir de la reformas a la legislación sobre contrataciones el gobierno federal buscará fortalecer el alcance e impacto de la nueva política de contratación pública con nuevas mejoras al sistema electrónico de compras gubernamentales (Compranet) y con la consolidación de los nuevos esquemas de contratación y los perfiles de los servidores públicos que los operan. En este tema, el gobierno federal también desarrollará cadenas de responsabilidad más claras junto con mecanismos de control que empoderen a organizaciones de la sociedad civil, a los medios y a la ciudadanía en general para el escrutinio de las compras gubernamentales.

Incrementar la rendición de cuentas corporativa

35. El Taller de Integridad en los Negocios se desarrollará como un curso en línea con el fin de facilitar su difusión y lograr una mayor audiencia. El curso se promoverá, sobre todo, en sectores donde la naturaleza de los productos y servicios exige una mayor atención a los problemas de la manipulación de licitaciones y corrupción. Se desarrollará un mecanismo de evaluación con el fin de medir el impacto exacto del taller en las empresas. Además, las encuestas estarán dirigidas a evaluar el número de empresas que han desarrollado los programas de lucha contra la corrupción, su cumplimiento, las razones e incentivos que funcionan mejor, así como el impacto global sobre las operaciones de la empresa.
36. En colaboración con organizaciones de la sociedad civil se aumentará el número de empresas que hace pública información sobre su gobierno corporativo y sus resultados económicos, sociales y ambientales.
37. El gobierno mexicano seguirá fomentando el diseño e implementación de mecanismos de autorregulación con el fin de aumentar aún más la integridad corporativa y las prácticas de rendición de cuentas del sector privado. Con esto en mente, se desarrollará un mecanismo que permita reconocer y evaluar a las empresas que han diseñado e

**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

implementado programas anticorrupción y de cumplimiento en el proceso de contratación pública.

38. Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil hemos asumido el compromiso de ampliar el primer ejercicio de consulta. Coincidimos en que es indispensable involucrar a otras organizaciones de la sociedad civil así como a gobiernos estatales y municipales. Durante este primer año de trabajo habremos de replicar internamente el proceso de construcción de compromisos concretos y alianzas estratégicas.

**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

ENGLISH TRANSLATION

I. Introduction

1. 21st Century Democracy demands that governments keep close communication with their citizens. Citizens require to access information that enables them to know how decisions are made at the different levels of Government so that they may take a more active role in the process of drafting, implementing and evaluating public policy.
2. The Open Government Partnership (OGP) which Mexico has joined with enthusiasm, will allow us to consolidate undergoing efforts we've been carrying out over the last few years regarding open Government, access to information and the fight against corruption through the enactment and execution of certain policies and international agreements such as: *The OECD Convention on Combating Bribery of Public Officials in International Business*, *the Inter-American Convention Against Corruption* and the *United Nations Convention Against Corruption*.
3. The OGP will allow member nations to coordinate existing programs and policies which coincide with the goals that inspired this multilateral initiative in order to: transform the current relationship between governments and citizens; provide more information, and more, useful information; foster a more meaningful participation by citizens in the drafting of public policy; and in the long term, allow citizens to receive quality services from their governments. Both the *National Initiative for Government Accountability, Transparency and Fight Against Corruption* and the *Program to Improve Government Management*, prove the Federal Government's commitment to strengthen the Rule of Law, a culture of government accountability, the fight against corruption and in general, a more effective and efficient government.
4. The Mexican Government is convinced that the fight against corruption and the thrust towards transparency and social accountability are essential for democratic governance and are key elements to promote investment, increase economic competitiveness and strengthen the Rule of Law. Because of this, Mexico will focus its efforts on addressing four of the five grand challenges presented by the OGP: improving public services; increasing public integrity; managing public resources more effectively; and improve corporate accountability.
5. By consulting both Government agencies and civil society organizations we were able to draft the *Mexican Action Plan* that we present today and which acknowledges present imbalances. We acknowledge that bridging these gaps constitutes a challenge, a commitment and a key element of this *Action Plan*.
6. Putting together this *Action Plan* required dialogue, work and commitment between several agencies, mainly among those of the Federal Government, and also by public corporations in the energy sector, telecommunications regulators, the Government Accountability Office and the Central Bank.
7. In order to draft the *Action Plan* within the deadline set in the official announcement, public consultation was limited to the branches of the Federal Government and a few civil society

Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción de México

Nueva York

20 de septiembre de 2011

organizations which by their own initiative are already working on issues of budget transparency and citizen participation in the design, implementation and evaluation of public policies.

8. This *Action Plan* presented today before the OGP Steering Committee compiles actions currently being carried out in Mexico. Their compatibility with the objectives of the Open Government Partnership is to be noted.
9. Commitments herewith contained adequately reflect civil society's concerns and demands. With access to information, transparency, accountability and the proper use of information technologies we aim to build better governments that make communication and decision making easier, that generate knowledge and strengthen governance. Open governments for strong citizenship and citizens. Mexico takes up the challenges posed by this initiative and commits to informing other member nations of its progress while, more importantly, being accountable to its citizens.
10. Mexico expresses its full willingness and engagement to promote the *Open Government Partnership* in all international forums in which it participates and where the challenges addressed by the Partnership are discussed. This is an integral commitment of Mexico's Action Plan.

II. Efforts made as of this date.

11. Following the constitutional amendment that recognized the right to information as a fundamental right, a legal framework has been developed that has both incorporated international legal instruments and also built institutions, drafted new legislation and implemented public policy that is based on the driving principles of open government.
12. These basic principles coincide with the sources of our domestic efforts, carried out under our *National Development Plan 2007-2012*, the *Program for Government Accountability, Transparency and Fight against Corruption*, the *Program to Improve Government Work*, and other public policies which are now delivering results at the Federal level of Government, amongst which the following should be noted:

Improving Public Services

13. **Improving Public Procedures.** Procedural transparency is strengthened. The Federal Government has concentrated its efforts on developing its institutional capacity by means of 1,371 improvement projects in 90% of the branches and offices of the Federal Government, as well as a regulatory overhaul that eliminated 40% of Federal procedures and 45% of unnecessary legal provisions while simplifying a third of these (3,549) in 9 general application manuals.
14. **Citizen Website** (www.gob.mx). This website, now operational in the first of three phases, is a search engine that contains an indexed registry of all Mexican Government information. This tool allows any citizen to find official information related to services provided by Government.

**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

15. **Inter-operational and open data agreement.** This agreement is the cornerstone of the new e-government policy adopted by Mexico since it will allow for the development of software that will make possible interoperable digital exchanges, as well for the publishing all public data classified as such by law.

Increasing Public Integrity

16. **Targeted Transparency.** *The Federal Transparency and Access to Government Public Information Act* guarantees access to public information and enables citizens to request it from any branch of Government. In order to achieve the statute's goal, the Federal Government has a transparency policy regarding socially useful information which allows the identification, systematization and publication of information that enables citizens to make better decisions in order to avoid possible risks or to address problems regarding matters such as: safety; health; personal finances or the supply of public assets, products and services.
17. Transparency in decision-making matters of the Central Bank, specifically factors that influence resolutions to be adopted and how it functions, through the publication of meeting minutes of Government Board meetings that deal with monetary policy.
18. **Ethics and Integrity Framework.** In order to reaffirm values within the public sector, the *Federal Government Code of Ethics* was enacted, the *Federal Law of Administrative Responsibilities of Public Servants* was reformed and each Federal body of Government issued its own code of conduct. Likewise, to foster the legality and public responsibility of public servants, a workshop designed in conjunction with the *National Strategy Information Center* is currently being implemented. The workshop furnishes all participants with technical elements as well as skills to successfully cope with potential conflicts of interest.

More effectively Managing Public Resources

19. **Government procurement.** The Federal Government has overhauled its public bidding process from an administrative control mechanism into a strategic mechanism in order to better manage public resources. It has developed a consolidated bidding process and transversal agreements in addition to redeveloping the Electronic System for Public Biddings (*CompraNet*) in order to boast a completely digitalized public bidding process.

Increasing Corporate Accountability

20. The Mexican Government in concert with several law associations, the World-Pact of the United Nations and the International Chamber of Commerce—Mexico designed an Entrepreneurial Ethics Workshop to show the private sector and its working professionals the international tools at their disposal to fight private sector corruption, as well as to publicize available tools to implement greater internal controls through ethical bases and a compliance program. The first workshop was held in May 2011 with representatives from the pharmaceutical, transportation and energy sectors.

**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

III. Commitments

Improving Public Services

21. To consolidate the strategy to improve services, the Federal Government will survey citizens regarding over 300 high-impact Federal procedures and services, and will open two *one-stop window (ventanilla única)* projects for commercial and corporate transactions and create a successful project bank in order to replicate these projects in other branches of the Federal Government.
22. To strengthen this strategy the Federal Government will rely on the development of the citizen support website, (www.gob.mx) so that it becomes an interactive tool of information exchange and execution of personalized procedures between the Government and its citizens.
23. In addition, through the interoperable open data mechanism, the Government will strive to promote the integration of processes related to digital services and the use of common platforms and information systems in order to foster the use of raw databases by citizens.
24. With this challenge, the Mexican Government will have a new generation of digital public assets based on reliable information centers related to the rights and basic needs of citizens, such as identity, property and health registries.

Increasing Public Integrity

25. The objective is to broaden the publication of socially useful information, the Mexican Government will update and strengthen the procedures through which Federal branches must identify and publish said data.
26. This will specifically strengthen budgetary transparency, through the publication and constant update of investments, public finance, transfers to states of Federal assets, indicators and audits, amongst other things.
27. Other firm commitments on transparency are related to three key sectors: security, telecommunications and fossil fuels.
28. Concerning Security, information regarding felonies committed will be increased through the development of tools that allow the export of information so that each citizen can access it and make his or her own analysis. In addition, the criteria for the distribution of funds destined for public safety to States and the Federal District will be published requiring reports to be sent by States to the Executive Secretary of the National Security System. These reports will be disclosed.
29. In the telecommunications sector, transparency criteria will be determined in accordance with international parameters and accordingly, the rate of compliance by telecommunication service providers will be published since this is a subject of great interest to our citizens.

**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

30. Regarding Fossil Fuels, geological and geophysical information will be published in accordance with international transparency parameters so that projects may be publicly scrutinized.
31. Finally, there are a series of commitments in the education sector that involve transparency and public integrity in order to increase the quality of education provided through strict social surveillance, these projects are:
- a. To continue and to increase the hiring of better qualified teachers through public contests.
 - b. To increase the number of schools and teachers that participate in the *ENLACE* program, as well as to continue publishing information regarding the performance of education centers that allow us to properly gauge whether students have acquired basic competence.
 - c. To have information about the number of schools, teachers and students in a non-aggregated fashion.
- The compiled information of these projects will leave us with fresh data that will enable better decisions to be made in order to improve the quality of education.

More effectively Managing Public Resources

32. Budgetary transparency cannot exist without adequate accounting practices. As such, a commitment exists to improve public finance examination procedures in order to implement homogeneous accounting practices that guarantee more transparency and accountability so that public spending may be carried out more efficiently and results of each branch and level of Government may be more precisely measured.
33. A National Examination System will be developed. The first phase of it will be to audit Municipal and State government bodies. States will participate through the National Association of Examination Bodies and Government Control, which groups together State examination offices with the Federal examination body as well as the Permanent Commission of State/Federal Auditors that includes the Heads of the State Examination Bodies and the Ministry of Public Administration (*Secretaría de la Función Pública*).
34. Likewise, the consolidation of a new System for Public Biddings is a fundamental part of the challenge to achieve a better and more efficient administration of public resources. As such, once the corresponding legal reforms are made, the Federal Government will seek to strengthen the scope and impact of its new public bidding policy with new improvements to the Electronic System for Public Biddings (*CompraNet*) and with the consolidation of new hiring mechanisms and the profile of the Government agents that operate them. In this regard, the Federal Government will also develop clearer responsibility chains along with control mechanisms that empower Civil Society Organizations, the media and society to scrutinize Government procurements.

Increasing Corporate Accountability

35. The Business Integrity Workshop will be developed as an on-line workshop in order to facilitate its dissemination and obtain a greater audience. The workshop will be promoted,

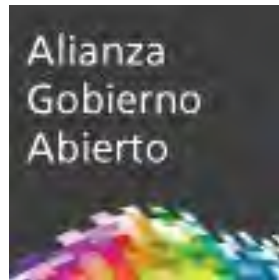
**Alianza para el Gobierno Abierto
Plan de Acción de México**

Nueva York

20 de septiembre de 2011

above all, in sectors where the nature of the products or services provided warrants closer attention to manipulation and bribery matters. An evaluation mechanism will be developed in order to measure the impact of the workshop in companies. Likewise, the object of the surveys will be to measure the number of companies that have developed anti-corruption campaigns, their compliance rate, the reasons and incentives that work better and the impact of all of the above in the day to day operations of the company.

36. In concert with civil society organizations, the number of companies that disclose the structure of their corporate governance, their balance sheets and their eco-friendliness will be increased.
37. The Mexican Government will continue to foster the creation and implementation of self-regulatory mechanisms in order to increase corporate integrity and accountability practices amongst the private sector. With this in mind, a mechanism will be developed which will permit the recognition and evaluation of businesses that have designed and implemented anti-corruption and public contract process fulfillment programs.
38. The Government and Civil Society Organizations have made the commitment to extend the first consultation test. We both agree that it is indispensable to involve other Civil Society Organizations as well as State and Municipal governments. During this first year we must internally replicate the process of setting tangible goals and strategic alliances.



PLAN DE ACCION MEXICO **AMPLIADO**

I. Introducción

La transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración son los elementos centrales de un gobierno abierto. Su adopción e impulso permite mejorar los servicios públicos, manejar los recursos públicos con mayor eficiencia, promover la innovación y, a largo plazo, alcanzar mayor prosperidad, bienestar y dignidad humana. Para México, la adhesión a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) inició un proceso de diálogo franco que ha permitido que gobierno y sociedad construyan en conjunto una agenda a seguir en el tema.

Para formar parte de la AGA, el Gobierno Federal mexicano presentó en septiembre de 2011 un Plan de Acción que contiene las acciones que se comprometía a realizar en un año. Su construcción involucró una consulta amplia a Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal (APF), así como a ocho organizaciones de sociedad civil (OSC) expertas en transparencia y rendición de cuentas, a saber: Artículo 19; Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC); CitiVox; Cultura Ecológica; Fundar, Centro de Análisis e Investigación; Gestión Social y Cooperación (GESOC); Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana. En la mayoría de los casos, las propuestas formuladas por estas organizaciones se basaron en el trabajo de investigación e incidencia que cada una ha desarrollado desde hace más de diez años. Por cuestiones de espacio y formato, la versión final de este Plan privilegió políticas transversales a toda la APF, contenía pocos compromisos puntuales y sólo incluyó una de las propuestas realizadas por las organizaciones.

La falta de inclusión de la mayoría de las propuestas de Sociedad Civil en el primer Plan de Acción generó descontento entre las organizaciones. En respuesta a este descontento y en seguimiento al párrafo 38 del Plan de Acción que señala el compromiso de “ampliar el primer ejercicio de consulta [...] y construcción de compromisos concretos” es que se presenta este Plan de Acción Ampliado (PAA), el cual incorpora las propuestas que las OSC hicieron a veinte Entidades y Dependencias de la APF.

Para alcanzar este objetivo, en diciembre de 2011, se constituyó un Secretariado Técnico Tripartita (STT) integrado por un representante de las OSC, uno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y uno de la Secretaría de la Función Pública, donde cada integrante tiene voz y voto. El objetivo de éste es fungir como un espacio permanente e institucionalizado de toma de

decisiones, consulta, seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en AGA, así como de comunicación entre actores gubernamentales y sociedad civil.

Con el STT se inició un proceso plural y participativo en donde Gobierno y OSC trabajan como pares para asumir compromisos puntuales. Atender estos compromisos nos ha llevado a realizar más de cuarenta sesiones de trabajo entre OSC y Dependencias y Entidades de la APF. El dialogo ha contribuido a generar mayor entendimiento entre las partes. Las Dependencias y Entidades de la APF conocen mejor a las organizaciones, su agenda y los objetivos que persiguen. Las OSC por su parte, comprenden mejor los obstáculos y limitantes que el gobierno enfrenta para dar cumplimiento a las propuestas formuladas por ellas.

Este trabajo está generando una nueva relación de confianza entre las partes involucradas y ha contribuido a acercar posturas. En el caso mexicano, la AGA se ha convertido en un espacio de diálogo permanente en el que la crítica es constructiva y, cuando así lo amerita, se reconoce el trabajo y esfuerzo de las Dependencias y Entidades.

En la corta historia de AGA, no existen referentes similares en otros países al Plan de Acción Ampliado o al Secretariado Técnico Tripartita que se crearon en México. Esto generó que el proceso mexicano llamara la atención de la comunidad internacional.

En la siguiente sección se presentan las 36 propuestas realizadas por las organizaciones de sociedad civil, así como las dependencias responsables y las fechas de cumplimiento establecidas. En seguimiento a los lineamientos establecidos por el Consejo Promotor de AGA, las propuestas se agrupan en 4 grandes retos. Es importante destacar que para dar seguimiento el STT realiza cédulas de cada reunión de trabajo donde se establecen los compromisos que adoptan las dependencias y que las OSC aceptan como actividades conducentes al cumplimiento de sus propuestas. Estas cédulas se irán anexando al PAA. Asimismo, cuando una dependencia cumpla con una propuesta, se elaborará una cédula de cumplimiento que incluirá una descripción de actividades realizadas y productos entregados y que deberá ser validada por la OSC. Estas cédulas también serán agregadas al PAA.

II. Compromisos asumidos por el Gobierno Federal

RETO OGP: MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

1.- Compromiso: Desarrollar una página web de servicios públicos. Publicación, preferentemente en un solo sitio web que acumule los servicios públicos más solicitados a nivel federal o bien, que cada dependencia o entidad responsable de prestar cada servicio publiquen, bajo un formato previamente establecido y homogéneo para toda la Administración Pública Federal, la siguiente información en su sitio web: nombre del servicio público, población beneficiaria, política o programa en el que se enmarca, trámites para obtener el servicio, costo, tiempo de respuesta, mecanismos de participación ciudadana y sus resultados, sistema de quejas y sugerencias y sus resultados, presupuesto asignado y ejercido e indicadores de calidad.

Autoridad Responsable: Secretaría de la Función Pública

Organización: Artículo 19

Fecha de cumplimiento: julio 2012

No. de compromiso: 41

2.- Compromiso: 1) Habilitar herramientas y eventos para crear comunidades de programadores, desarrolladores y gente de la sociedad civil para fomentar innovación. Ejemplos: <http://techcampglobal.org/> y <http://datavizchallenge.org/>; 2) Habilitar una plataforma web donde cada dependencia de gobierno ponga los retos a los que se enfrenta, proporcione datos e incluso un premio y permita recibir propuestas de los ciudadanos, universidades y comunidades. Por ejemplo, que la Secretaría de Educación Pública lance un reto para hacer que los niños sepan cuántas calorías comen en la escuela, ponga a disposición las bases de datos y se creen aplicaciones. Ejemplos: <http://challenge.gov/>

Autoridad responsable: Secretaría de la Función Pública

Organización: CitiVox

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 43 y 44

3.- Compromiso: Crear el catálogo nacional de programas sociales, mediante un sistema de información pública, a partir de los esfuerzos que se realicen por parte de la sociedad civil y el gobierno.

Autoridad Responsable: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Organización: Transparencia Mexicana

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 57

RETO OGP: AUMENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS

4.- Compromiso: Incrementar el número de empresas que hacen pública la información sobre su gobierno corporativo y sus resultados económicos, sociales y ambientales. Línea de base 2011: 40 (tomada del Índice de Gestión Corporativa para la Sustentabilidad 2011 de GESOC)

Autoridad Responsable: Secretaría de Economía

Organización: Gestión Social y Cooperación (GESOC)

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 4

5.- Compromiso: Publicar, bajo lo dispuesto por la ley mexicana y en concordancia con los objetivos de OGP la estadística sobre investigaciones de empresas mexicanas que operan en el extranjero o extranjeras que operan en México en materia de cohecho transnacional, detallando características que

sin menoscabo de lo dispuesto por la secretaría en la investigación, permitan reconocer el desempeño de las instituciones mexicanas en la materia.

Autoridad Responsable: Procuraduría General de la República

Organización: Transparencia Mexicana

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 17

6.- Compromiso: Incentivar la corresponsabilidad de las empresas privadas en el manejo adecuado de los residuos, principalmente en los envases de PET, promoviendo la coordinación con las autoridades correspondientes para hacer un portal con información relativa a: puntos de acopio y centros de reciclaje, por estados (definir por fases) cantidad de PET fabricado, cantidad de PET exportado, cuanto se recicla, cual es la infraestructura en el país para el reciclaje de PET y otra información relativa al tema (trámites, normas, planes y programas, precios, etc.) que brinde a los actores del sector y al público en general herramientas para la toma de decisiones y a la vez promueva de manera focalizada la transparencia y la participación social conjunta (esta acción se deberá priorizar en los municipios que tengan más de 70,000 habitantes).

Autoridad Responsable: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Organización: Cultura Ecológica

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 27

7.- Compromiso: Adhesión de México a la Iniciativa Internacional de las Industrias Extractivas (EITI). EITI es una iniciativa global para la transparencia en materia de recursos estratégicos de extracción como el petróleo, gas y minerales; que provee de estándares para que las compañías publiquen lo que pagan y los gobiernos revelen lo que reciben. EITI es una coalición multiactor compuesta por gobiernos, empresas, grupos de la sociedad civil, inversionistas y organizaciones internacionales. Dada la riqueza de México en estos recursos, la propuesta consiste en apoyar la inclusión de México en EITI.

Autoridad responsable: Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía y Secretaría de Relaciones Exteriores

Organización: Transparencia Mexicana / Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 30

RETO OGP: MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA

8.- Compromiso: Elaborar un plan de trabajo para lograr la publicación de los padrones de beneficiarios de programas de subsidios gubernamentales en formatos abiertos y libres.

Autoridad Responsable: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: diciembre 2012

No. de compromiso: 9

9.- Compromiso: Mejorar la calidad de ciertas bases de datos que son utilizadas por los investigadores y recibir apoyo técnico específico para acceder a bases de datos completas.

Autoridad Responsable: Instituto Nacional de estadística y Geografía

Organización: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)

Fecha de cumplimiento: junio 2012

No. de compromiso: 13

10.- Compromiso: Desarrollar una página web que publique de manera permanente y actualizada los recursos destinados, asignación y ejecución mensual, a la protección de los periodistas y defensores de los derechos humanos, incluyendo: concepto y motivación del gasto y resultados.

Autoridad responsable: Procuraduría General de la República

Organización: Artículo 19

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 15

11.- Compromiso: Publicar los montos asignados a las entidades federativas (regímenes estatales de protección social en salud) para la compra de medicamentos y otros insumos para la salud.

Autoridad responsable: Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular)

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 19

12.- Compromiso: Generar información que permita valorar los esfuerzos del Estado mexicano para cumplir con sus obligaciones de derechos humanos. La información debe incluir desagregación de los recursos presupuestarios por grupos de población a los que beneficia; información sobre el impacto de dichos recursos y de las políticas públicas del gobierno sobre las poblaciones mencionadas e información que permita evaluar los recursos dirigidos a temas sensibles y de urgente atención.

Autoridad responsable: Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración e Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 23

13.- Compromiso: Elaborar una base de datos pública y en formato electrónico con información sobre los proyectos de exploración y explotación de las compañías mineras que operan en México.

Autoridades responsables: Secretaría de Economía

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: julio 2012

No. de compromiso: 31

14.- Compromiso: Publicar en la página de internet de PEMEX la relación anual de donativos y donaciones, reportes de comprobación y seguimiento de los recursos entregados y evaluaciones realizadas por PEMEX en cuanto a la correcta aplicación de los recursos.

Autoridad Responsable: Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 32

15.- Compromiso: Construir y presentar un presupuesto para cada escuela pública de primaria y secundaria del Distrito Federal, que dependen administrativa y financieramente de la SEP.

Autoridad Responsable: Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Organización: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

Fecha de cumplimiento: febrero 2012

No. de compromiso: 36

16.- Compromiso: Publicar en la página de internet Compranet y en la página web de PEMEX y sus subsidiarias, los fallos de licitación y las versiones públicas de los contratos celebrados por PEMEX y sus subsidiarias.

Autoridad responsable: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Secretaría de la Función Pública y Petróleos Mexicanos
Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación
Fecha de cumplimiento: septiembre 2012
No. de compromiso: 45

17.- Compromiso: Mejorar los sistemas electrónicos de compras (COMPRANET) de las dependencias de gobierno federal para que se pueda consultar: 1) número de transacciones realizadas por cada dependencia, por tipo y monto; 2) número de adjudicaciones directas realizadas por cada dependencia y el precio final de cada uno de los contratos; 3) lista de proveedores autorizados y sancionados; 4) funcionarios responsables de cada operación; 5) contratos rescindidos; 6) cotejo de presupuesto aprobado con presupuesto ejercido.

Autoridad Responsable: Secretaría de la Función Pública
Organización: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)
Fecha de cumplimiento: septiembre 2012
No. de compromiso: 46

18.- Compromiso: Desarrollar una página web con información, por dependencia o entidad, de gasto en publicidad oficial que contenga: institución, gasto por medio, campaña, objetivo y criterio de asignación, documentación completa sobre contratación (contrato/convenio y facturas) presupuesto asignado e informes de ejecución, un contador que actualice el gasto. Resultados obtenidos.

Autoridad Responsable: Secretaría de la Función Pública y Secretaría de Gobernación
Organización: Artículo 19 y Fundar, Centro de Análisis e Investigación
Fecha de cumplimiento: septiembre 2012
No. de compromiso: 48

19.- Compromiso: Con base en el criterio con el que se han detallado en el PEF 2012 las percepciones para el personal adscrito a la ASF, integrar el presupuesto de percepciones destinado a los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Federal. El IMCO reconoce la imposibilidad material para que se haga esta adición ahora, así que para registrar el primer avance de esta propuesta, el IMCO solicitará que quede como compromiso y, llegado el momento de integración del PEF 2013, se realicen las acciones correspondientes.

Autoridad Responsable: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Organización: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)
Fecha de cumplimiento: septiembre 2012
No. de compromiso: 49

20.- Compromiso: Incluir en el portal www.transparenciapresupuestaria.gob.mx información sobre: la formulación del presupuesto (POAs, anteproyectos de presupuestos, carátulas de los techos presupuestarios, los criterios de utilización de información del SED y recomendaciones de la ASF); bases de cálculo de estimaciones de ingresos y variables macroeconómicas; información de la clasificación económica hasta el nivel de partida y partida específica dentro de los Analíticos Presupuestarios; información detallada sobre la composición, plazos y destino de la deuda pública; información desagregada sobre el uso de fondos y fideicomisos y publicación detallada sobre créditos fiscales.

Autoridad Responsable: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación
Fecha de cumplimiento: septiembre 2012
No. de compromiso: 50

21.- Compromiso: Elaborar un micrositio en la página web del SAT que contenga toda la explicación sobre la cancelación masiva de créditos fiscales 2007 y una base de datos en formato abierto que contenga los siguientes campos: ID del crédito, importe, rango del importe (A-J), tipo de contribuyente, razón o motivo de la cancelación (imposibilidad práctica de cobro o incosteabilidad), supuesto (I-IV o I-II), estado de la república y sector. Sería ideal que se generara una visualización de dicha base de datos.

Autoridad Responsable: Servicio de Administración Tributaria

Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: julio 2012

No. de compromiso: 51

22.-Compromiso: Publicar elementos que fortalezcan la transparencia de los programas presupuestarios, particularmente de los programas de subsidio (con clasificación presupuestaria S y U) y de los programas de prestación de servicios públicos (con clasificación presupuestaria B y E) en materia de beneficiarios.

Autoridad Responsable: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Organización: Gestión Social y Cooperación (GESOC)

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 53

23.- Compromiso: Publicar elementos que permitan identificar la evolución histórica de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de todos los programas que han sido evaluados al menos una vez desde el ejercicio presupuestal 2008.

Autoridad Responsable: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Organización: Gestión Social y Cooperación (GESOC)

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 54

RETO OGP: AUMENTAR LA INTEGRIDAD PÚBLICA

24.- Compromiso: Publicar en formato claro y útil las resoluciones y opiniones de órganos reguladores, mediante motores de búsqueda en línea que permitan la consulta por sector, etapa, número de expediente, o palabra clave.

Autoridad Responsable: Comisión Reguladora de Energía

Organización: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)

Fecha de cumplimiento: julio 2012

No. de compromiso: 1.1

25.- Compromiso: Publicar en formato claro y útil las resoluciones y opiniones de órganos reguladores, mediante motores de búsqueda en línea que permitan la consulta por sector, etapa, número de expediente, o palabra clave.

Autoridad Responsable: Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL)

Organización: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 1.2

26.- Compromiso: Publicar en formato claro y útil las resoluciones y opiniones de órganos reguladores, mediante motores de búsqueda en línea que permitan la consulta por sector, etapa, número de expediente, o palabra clave.

Autoridad Responsable: Dirección General de Aeronáutica Civil, Secretaria de Comunicaciones y Transportes

Organización: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 1.4

27.- Compromiso: Página de internet que compile todos los materiales y herramientas de capacitación, difusión y creación de capacidades desarrolladas por los sujetos obligados para difundir promocionar y enseñar el Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que incluya espacios para subir aportes de otros actores.

Autoridad Responsable: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Organización: Cultura Ecológica

Fecha de cumplimiento: agosto 2012

No. de compromiso: 7

28.- Compromiso: Hacer sinergias con las plataformas existentes de vinculación con las comunidades a nivel nacional de otras dependencias de la APF para hacer promoción y difusión proactiva del DAI y protección de datos personales por medios no electrónicos. Se propone trabajar con la CDI, SSA, y eventualmente con la SEMARNAT/CONAFOR.

Autoridad Responsable: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Organización: Cultura Ecológica

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 8

29.- Compromiso: Elaborar un programa dirigido a las víctimas del delito para conocer el estado de sus averiguaciones previas vía electrónica con el objetivo de agilizar y transparentar la consulta de las investigaciones.

Autoridad Responsable: Procuraduría General de la República

Organización: Artículo 19

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 14

30.- Compromiso: Publicar el número de denuncias realizadas en cada Ministerio Público, por lugar de ocurrencia y tipo de delito, actualizadas mensualmente con registros semanales, por colonia y localidad.

Autoridad Responsable: Procuraduría General de la República.

Organización: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC)

Fecha de cumplimiento: abril 2012

No. de compromiso: 16

31.- Compromiso: Mejorar las herramientas de difusión y acceso a la información de los estudios de impacto ambiental a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), para garantizar que la población potencialmente afectada por los proyectos que requieran estudio de impacto ambiental tenga acceso a esta información, previo a la autorización de impacto ambiental.

Autoridad Responsable: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Organización: Centro Mexicano de Derecho Ambiental / Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 28

32.- Compromiso: 1) Identificar y sistematizar la información sobre todas las fuentes de financiamiento (interno y externo) e información sobre los recursos para proyectos y para políticas de desarrollo relacionados con cambio climático; 2) Identificar y sistematizar la información sobre todas las fuentes de gasto del gobierno federal relacionadas con políticas y acciones para enfrentar el cambio climático; 3) La institucionalización de mecanismos de participación ciudadana, conforme a lo establecido en la Ley General de Cambio Climático en las deliberaciones, ejecuciones y monitoreo de los proyectos.

Autoridad Responsable: Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Organización: Transparencia Mexicana

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 29

33.- Compromiso: Desarrollar una página web del sistema de sanciones por incumplimiento al marco normativo de acceso a la información: expediente, causa que motivó el proceso, estado del proceso, en procesos concluidos: tipo de sanción o no sanción, nombre; puesto, investigación documentada protegiendo los datos personales.

Autoridad responsable: Secretaría de la Función Pública

Organización: Artículo 19

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 40

34.- Compromiso: Que no se considere un PDF como información pública, únicamente datos en formatos CSV, XML, KML para que se pueda analizar en cualquier herramienta. Que se modifiquen a texto y a bases de datos recuperables todos los archivos escaneados que se presentan en formato .pdf y que tengan su origen en archivos de imagen como los .jpg

Autoridad Responsable: Secretaría de la Función Pública

Organización: CitiVox

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 42

35.- Compromiso: Desarrollar una página de internet que compile todos los Planes y Programas Sectoriales de la Administración Pública Federal.

Autoridad responsable: Secretaría de Función Pública (DGAVI)

Organización: Cultura Ecológica

Fecha de cumplimiento: julio 2012

No. de compromiso: 47

36.- Compromiso: Desarrollar una página web que contenga información sindical permanente y actualizada.

Responsable: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Organización: Artículo 19

Fecha de cumplimiento: septiembre 2012

No. de compromiso: 62

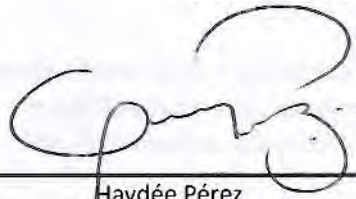
Se incorpora como compromiso a este Plan de Acción Ampliado, el Premio a la innovación en transparencia para la mejora de la gestión institucional, que tiene por objetivo identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores experiencias y/o innovaciones que las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública federal, estatal y municipal, las dependencias de los poderes legislativos y judiciales de la federación y de las entidades federativas, así como los organismos autónomos federales y locales, lleven a cabo para consolidar e incrementar la calidad y el impacto de la transparencia en la gestión pública. Se busca incentivar y fortalecer prácticas de gobierno abierto que logren traducir la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental en mejoras sustantivas de las instituciones del Estado mexicano que redunden en beneficios para la población.

Convocan: Auditoría Superior de la Federación, Banco Mundial, IFAI, Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública

Responsable: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Datos Personales (IFAI)

Fecha de cumplimiento: agosto 2012

Ciudad de México, Distrito Federal, a treinta y uno de mayo de dos mil doce.



Haydée Pérez
Representante de las OSC



Mauricio Farah
Representante IFAI



Alonso Cerdán
Representante SFP